

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara el **Grupo Parlamentario Confederado Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea**, presenta, a iniciativa del Diputado Juan López de Uralde, las siguientes preguntas relativas a la extracción ilegal de agua en el Parque Nacional de Doñana, dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

Según el Estudio de Impacto Ambiental del Plan Especial de Ordenación en el ámbito de Doñana, más de **2.500 pozos** de extracción de agua amenazan la conservación del Parque Nacional y Natural de Doñana, uno de los humedales más importantes de Europa. **Al menos 852 de estos pozos son ilegales**, según el borrador elaborado en 2010 que sirvió como avance para la redacción de dicho Plan.

La agricultura intensiva de regadío ha propiciado además la instalación de **cultivos en suelo destinado a uso forestal**, algo que está prohibido. En lugar de poner fin a esta situación, las ayudas concedidas durante años por la Junta de Andalucía a agricultores que emplean estas prácticas han incentivado su continuidad en el tiempo.

Ante este escenario, la Comisión Europea dio un ultimátum a España el año pasado, advirtiendo de la necesidad de emprender acciones reales para garantizar la buena salud de Doñana.

Ahora, la Justicia ha puesto ya el foco en este asunto, que supone una amenaza para el espacio protegido.

Dado que el organismo competente para el registro de estos pozos es la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (CHG), dependiente del Ministerio de Agricultura, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente,

se pregunta:

- ¿Va a facilitar el Ministerio de Agricultura, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, los datos relativos al registro de pozos ilegales en el Parque Nacional de Doñana?
- ¿Qué medidas ha tomado el Gobierno para acabar con la extracción ilegal de agua en Doñana?



- ¿Qué medidas va a tomar para impedir la expansión de los pozos ilegales?

Madrid, Congreso de los Diputados, a 27 de septiembre de 2017

Fdo.: Juanxo López de Uralde  
Diputado